



SELLO QVARTO. DIEZ MARAVÉ-  
DIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y  
NOVENTAY DOS.

Yo el Cavallero Regidor presente y para  
los ausentes sabido notorio a los Poderes de

Sala =  
Pela Peticion de El Marq de S. Juan de  
que fue otorgada suplicando se le librasen los diez  
crueros que a el se le pagan por los propios  
de El Suro de la Casa de S. Juan por lo que  
toca a este presente año = Llamada, acordado  
que el Cont. Informe = y que con el se le des  
ga de libramiento =

Libranza

Al Rey

Juan de S. Juan

